

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1802/22

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL PASADO DÍA 27 DE JULIO DE 2022.**

##### **A) PARTE RESOLUTIVA.**

- A.1.** Se ratificó la convocatoria de la presente sesión y su carácter de urgencia.
- A.2.** Dejar sin efectos los acuerdos correspondientes a los asuntos tratados bajo los epígrafes 2A.2, 3A.3 y 4A.4, en la sesión ordinaria del Pleno de 25 de julio de 2022, ello en razón a los graves problemas en el registro de la grabación del sonido.
- A.3.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 8/22, de 27 de junio de 2022 –ordinaria–.
- A.4.** Se tomó razón del escrito presentado por D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles García Salcedo y D. José Raúl Blanco Martín y se reconoció la condición de diputados/as no adscritos de los siguientes: D. Pedro José Muñoz González, D.<sup>a</sup> Leticia Sánchez del Río, D. Roberto Aparicio Cuéllar, D.<sup>a</sup> Visitación Pérez Blázquez, D.<sup>a</sup> Silvia Llamas Aróstegui y D. José Martín Sánchez.  
  
E igualmente, que el grupo político PSOE en la Diputación Provincial de Ávila quedará integrado por: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Ángeles García Salcedo y D. José Raúl Martín Blanco, con la atribución de la portavocía del grupo a la Sra. García Salcedo.
- A.5.** Se aprobó la solicitud de dictamen facultativo al Consejo Consultivo de Castilla y León, en relación con los sucesos acaecidos días pasados (salida de diputados del PSOE, consideración de no adscritos etc.).
- A.6.** Revocar el régimen de dedicación exclusiva, así como todos los derechos económicos que de ésta se derivan, del diputado provincial D. Pedro José Muñoz González.
- A.7.** Se modificó la composición de las Comisiones Informativas, y demás órganos colegiados en los que la Diputación tiene representación.

Ávila, 4 de agosto de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.